

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-121/2024 Y SUS
ACUMULADO TEEH-JDC-125/2024

ACTOR/PROMOVENTE: J. GUADALUPE
HUERTA MORAN

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISION
NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA
DE MORENA

Pachuca de Soto Hidalgo, a **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, en el expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**; la suscrita actuaria hace constar que siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del día en que se actúa, **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS** dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. -

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ





En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintiséis de abril de dos mil veinticuatro

Se da cuenta de:

- I. Correo electrónico recibido en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, al cual se anexa lo siguiente:
 - Copia simple del escrito dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, firmado por J. Guadalupe Huerta Moran, constante de una foja.

- II. Original del escrito recibido en la oficialía de partes de Ester Tribunal Electoral el veinticinco de abril, firmado por Alan Saúl Chávez Vargas, Integrante del equipo Técnico Jurídico de la CNHJ-MORENA, constante de dos fojas, al cual anexa lo siguiente:
 - Original de cédula de publicación por estrados de fecha veinte de abril de dos mil veinticuatro, signada por Elizabeth Flores Hernández, Secretaria de Ponencia 1 de la CNHJ-MORENA, constante de una foja.
 - Copia simple del acuerdo de tramite de medio de impugnación de fecha veinte de abril del año en curso, constante de dos fojas.
 - Original de cédula de retiro de estrados electrónicos de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, signada por Alan Saúl Chávez Vargas, Integrante del equipo Técnico Jurídico de la CNHJ-MORENA, constante de una foja.
 - Original de la constancia de recepción de documentos de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, signada por Alan Saúl Chávez Vargas, Integrante del equipo Técnico Jurídico de la CNHJ-MORENA, constante de una foja

- III. Original del informe circunstanciado con número de oficio CNHJ-SP-461/2024 recibido en la oficialía de partes de Ester Tribunal Electoral el veinticinco de abril,

TEEH-JDC-121/2024 Y SU ACUMULADO
TEEH-JDC-125/2024

signado por Alan Saúl Chávez Vargas, Integrante del equipo Técnico Jurídico de la CNHJ-MORENA, constante de diez fojas, al cual anexa lo siguiente:

- Copia simple del escrito de nombramiento de equipo técnico-jurídico, constante de una foja.

IV. Original del escrito, recibido en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, signado por J. Guadalupe Huerta Moran, constante en una foja.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV, 99 apartado C, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1 fracción V, 2, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 348, 350, 351, 355, 362, 364, 433 y 434 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21 fracción XXI 28 fracciones II y V, 64 fracción II inciso a), 73, 74 al 80 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

Primero. Ténganse por recibida la documentación de cuenta, la cual se manda agregar a los autos del presente expediente para que surta los efectos legales correspondientes.

Segundo. Respecto a las constancias remitidas por la autoridad responsable, estese a lo acordado mediante proveído de fecha veinticuatro abril de dos mil veinticuatro en su punto Segundo.

Tercero. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

Cuarto. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes, agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó la Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez¹, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto el Licenciado Rubén Sánchez Moreno, quien autentica y **da fe**.

¹ Por ministerio de ley, de conformidad con el artículo 19 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y artículos 12 tercer párrafo y 26 fracción XVII del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional.

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-121/2024 Y SUS
ACUMULADO TEEH-JDC-125/2024

ACTOR/PROMOVENTE: J. GUADALUPE
HUERTA MORAN

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISION
NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA
DE MORENA

Pachuca de Soto Hidalgo, a **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, en el expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**; la suscrita actuaria ASIENTA LA SIGUIENTE RAZÓN: que siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del día en que se actúa, hace constar que **NOTIFICÓ A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS** dentro del presente juicio; se fijaron en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este H. Tribunal, anexando cédula de notificación y copia simple del referido acuerdo, esto para los efectos legales conducentes. CONSTE. - - - - -

LA ACTUARIA

LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ

